

ANEXO

Identificación del Postítulo: Actualización Académica en el nuevo rol del preceptor/a como tutor Pedagógico en escenarios complejos

Certificación o Título a otorgar:

Certificación de Actualización Académica en el nuevo rol del preceptor/a como tutor Pedagógico en escenarios complejos

Contenidistas:

Gatto D'Andrea, María Alejandra – DNI 17646563

Mobio, Exequiel Alberto – DNI 34774818

Enfoque de la propuesta

En los últimos años, la figura del/la preceptor/a como tutor/a pedagógico/a ha adquirido una importancia creciente en el acompañamiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes del nivel secundario. Frente a los desafíos actuales relacionados con la deserción, el abandono y la repitencia —redefinida hoy como permanencia—, se vuelve indispensable que los/as preceptores/as cuenten con competencias sólidas y estrategias efectivas que les permitan brindar un acompañamiento personalizado, promoviendo así el desarrollo integral de las y los estudiantes (Müller, 2007).

Desde el punto de vista de la normativa vigente, la Ley de Educación Nacional N.º 26.206/06 introduce un cambio fundamental al reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derecho. Entre los aspectos centrales de esta ley se destacan la extensión de la obligatoriedad del nivel secundario y la concepción de las trayectorias escolares en clave de inclusión, garantizando el derecho a la educación de todas y todos los estudiantes.

La presente propuesta de postítulo en formato de actualización académica responde a la necesidad de formar y capacitar a los/as preceptores/as para desempeñar las funciones propias del rol tutorial, enmarcadas en la Resolución N.º 558-DGE-2019. Su objetivo es fomentar capacidades y destrezas a través de procesos teóricos y prácticos vinculados a la tutoría pedagógica, fortaleciendo así su labor en el acompañamiento de trayectorias escolares en escenarios complejos.

En este contexto, las políticas educativas, tanto a nivel nacional y jurisdiccional como institucional, tienen la obligación y responsabilidad de generar condiciones para el ingreso, la permanencia y el egreso efectivo de todos los estudiantes.

La complejidad del rol de preceptor/a-tutor/a exige una formación profunda en temáticas vinculadas con la pedagogía del cuidado, la educación emocional, el trabajo con las familias y la comunidad, y la prevención de conflictos, entre otras (Viel, 2014). Un/a preceptor/a-tutor/a empoderado/a en su rol está en mejores condiciones para orientar a cada estudiante en su proceso de aprendizaje, desarrollo personal, socioemocional y en la construcción de su proyecto de vida.

La justificación de este postítulo se sustenta, entre otros pilares, en la necesidad de capacitar a los preceptores para actuar con celeridad y fundamento ante situaciones de extrema vulnerabilidad de los estudiantes, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1187, que constituye una guía de procedimiento ante situaciones emergentes. Dicha normativa prescribe con claridad los pasos a seguir por los agentes del sistema educativo: labrar un acta y dar intervención inmediata a las autoridades competentes ante la más mínima sospecha fundada de abuso sexual o maltrato infantil. El análisis de este decreto evidencia que el preceptor, por su proximidad cotidiana con los estudiantes, se erige como un eslabón crucial en esta cadena de protección institucional. Por lo tanto, este espacio de formación se vuelve indispensable para dotar a los preceptores de las herramientas necesarias para: interpretar correctamente el marco normativo, detectar indicadores de certeza, realizar la intervención inicial de manera protocolizada siguiendo los procedimientos establecidos en el decreto, y garantizar así el resguardo superior del niño, niña o adolescente, articulando con los organismos correspondientes. Esta propuesta formativa busca jerarquizar y fortalecer el perfil profesional del/la preceptor/a-tutor/a mediante un recorrido que integra aspectos conceptuales, normativos y prácticos. Se hará énfasis en el trabajo cooperativo con los equipos de orientación y docentes, así como en la educación emocional, entendida como un enfoque preventivo y transformador (Bisquerra, 2016).

El/la preceptor/a, desde su rol como tutor/a, es una figura clave en la comunidad educativa. Se encarga de orientar y guiar a los/as estudiantes a lo largo del ciclo lectivo, actuando como nexo entre el trabajo del equipo de orientación, el cuerpo docente y las familias, con el objetivo de sostener y acompañar de manera continua las trayectorias escolares.

La propuesta se centra en el desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica, a través del diseño e implementación de un plan de acción tutorial que contemple la diversidad de trayectorias de las y los estudiantes. Desde esta perspectiva, es posible distinguir dos tipos de trayectorias. Por un lado, las trayectorias teóricas, que describen recorridos lineales y continuos, ajustados a los tiempos definidos por la organización del sistema educativo: niveles, gradualidad curricular y anualización. Por otro lado, las trayectorias reales reflejan los itinerarios singulares que efectivamente transitan las y los estudiantes dentro del sistema obligatorio de escolarización (Terigi, 2009).

El plan de acción tutorial es un documento elaborado por el/la preceptor/a en articulación con toda la comunidad educativa. Se trata de una planificación alineada con los objetivos y valores institucionales, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con las características psicosociales de las y los estudiantes destinatarios. Esta herramienta resulta clave para el acompañamiento afectivo y profesional de las trayectorias escolares, con el fin de mejorar los indicadores de ingreso, permanencia y egreso, y de apoyar de manera significativa el tránsito escolar en una etapa vital de la vida estudiantil.

Desde este abordaje, la función tutorial se plasma en la construcción del Proyecto Institucional de Tutoría como parte del Proyecto Escuela, formando parte de la planificación y gestión institucional que involucra a la comunidad educativa y no solo a los tutores. Las y los estudiantes deben encontrar en los objetivos y acciones del plan de acción tutorial prácticas saludables que generen un clima escolar óptimo, basado en el respeto, la valoración de la diversidad y la inclusión. Estas condiciones son necesarias para asegurar el egreso exitoso del nivel secundario y prosecución de los estudios superiores.

La propuesta formativa se centra en los siguientes lineamientos:

1. Desarrollo de capacidades y actitudes:

Se buscará que los preceptores-tutores puedan desplegar capacidades profesionales actuales y potenciales relevantes para afrontar los complejos escenarios escolares. Capacidades entendidas como saberes, prácticas y formas de acción que permiten intervenir adecuadamente en las situaciones educativas (Nicastro, 2006). Asimismo, se promoverán actitudes clave como el compromiso, las altas expectativas, la colaboración y la responsabilidad.

2. Foco en la práctica:

La formación tendrá como propósito integrar teoría y acción. Se pondrá el foco en analizar críticamente la complejidad del vínculo entre preceptor-tutor y estudiantes, en pos de tomar las mejores decisiones según cada contexto. La práctica tutorial será el eje que articule toda la actualización académica, partiendo de los desafíos reales que enfrentan los preceptores.

3. Trabajo colaborativo:

Se promoverá el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de conocimientos entre los preceptores participantes. La intención es que asuman un rol activo y construyan comunidad, trascendiendo las instancias formales de formación.

4. Reflexión sobre la práctica:

La práctica reflexiva, como metodología de desarrollo profesional continuo, permitirá problematizar y conceptualizar la propia labor tutorial a partir de las vivencias de cada preceptor en su contexto situado. Implica reconstruir la experiencia vivida, dotarla de sentido y orientarla a la mejora continua. En palabras de Roget (2014) Se presenta la reflexión como parte de un ciclo espiral: de la práctica a la reflexión, del análisis al aprendizaje, que retroalimenta la experiencia educativa y potencia el profesionalismo docente

5. Evaluación formativa:

Se implementará una evaluación de procesos y resultados, con fines tanto formativos como sumativos. Mediante diversas estrategias (evaluación de formadores, entre pares, autoevaluación) se buscará potenciar fortalezas y trabajar sobre aspectos a mejorar. El eje será una evaluación integradora plasmada en un portafolio que refleje el desarrollo profesional de cada participante.

Objetivos del Postítulo

General

- Fortalecer la formación profesional del/la preceptor/a en su rol de tutor/a pedagógico/a, brindándole herramientas teóricas y prácticas para acompañar integralmente las trayectorias escolares de las y los estudiantes en escenarios educativos complejos.

Objetivos específicos

- Desarrollar competencias para el diseño e implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico centradas en el cuidado, la inclusión y la promoción de trayectorias educativas continuas, completas y significativas.
- Promover el trabajo colaborativo y articulado con equipos docentes, directivos, Servicio de Orientación Escolar, familias y actores comunitarios.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el bienestar integral de las y los estudiantes en sus dimensiones cognitivas, emocionales y sociales.

- Capacitar en el análisis crítico y reflexivo de situaciones de enseñanza en contextos institucionales específicos.
- Propiciar la construcción de planes de acción tutorial contextualizados que fortalezcan la permanencia y el egreso exitoso de los estudiantes.

Carga Horaria Total

Carga horaria total: 200 horas reloj. Presencial: 140 hs. reloj– Asincrónica: 60 horas reloj

Contenido y malla curricular

Espacio	Formato	Perfil docente a cargo	Hs reloj presenciales	Hs reloj asincrónicas	Total de horas
La tutoría en la escuela secundaria actual	Taller	Lic. o Profesor en Cs. de la Educación (o carreras afines) con experiencia en SOE y formación docente	28	12	40
Trayectorias educativas y trayectorias escolares	Módulo	Lic. o Prof. en Cs. de la Educación (o carreras afines) con experiencia en SOE y formación docente	35	15	50
Estrategias de acompañamiento a las trayectorias educativas.	Taller	Lic. o Profesor en Psicología o Psicopedagogía con especialización en orientación educativa. Experiencia en equipos de orientación escolar. Formación en mediación de conflictos.	42	18	60
El plan de acción tutorial	Seminario	Lic. y Profesor en Cs. de la Educación (o carreras afines). Experiencia en elaboración de proyectos educativos. Conocimiento en evaluación de programas.	35	15	50
Total de horas					200

Modalidad

Combinada

Destinatarios

- Docentes en actividad y docentes que deseen ingresar al sistema educativo
- Profesionales no docentes con incumbencia en la temática que deseen recibir formación en docencia para desempeñar roles educativos en el sistema

Requisito obligatorio:

-Título docente de nivel superior (cualquier nivel y modalidad) o Técnico/a Superior en Preceptoría Escolar.

-Certificado analítico del título de base.

Requisito deseable (no excluyente):

-Certificado de desempeño en rol de preceptor/a, tutor/a o función de acompañamiento pedagógico con antigüedad mínima de 1 año

Observaciones:

Se priorizará en la admisión a quienes se encuentren actualmente ejerciendo el rol de preceptor/a-tutor/a o funciones afines de acompañamiento pedagógico.

Se admitirán docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial y nacional, reconociendo que el rol de preceptor/a es ejercido mayoritariamente por docentes con diversos títulos de base.

No se excluirá a docentes que deseen formarse preventivamente para el ejercicio futuro del rol tutorial, atendiendo a la necesidad de contar con recursos humanos capacitados en todas las instituciones educativas de la provincia.

Evaluación

Correlatividades: Los espacios curriculares son correlativos de manera secuencial. Para cursar cada espacio es requisito haber aprobado el anterior.

Recuperatorios: Cada espacio curricular tendrá una instancia de recuperatorio. El plazo máximo para la presentación de trabajos de recuperación será de 30 días corridos posterior a la fecha de la evaluación inicial.

Trabajo Integrador Final

El último espacio de la cursada contempla la elaboración de una producción final integradora (TFI), que retome los aspectos más relevantes del postítulo y se defienda en un coloquio, ello generará una calificación única conforme a la escala del RAM. Para el cursado y aprobación del mencionado espacio, se deberán tener aprobados todos los espacios curriculares anteriores y obligaciones académicas planteadas. La instancia de TFI deberá figurar en el analítico.

TRABAJO FINAL INTEGRADOR: Se requerirá un trabajo individual sobre un tema específico que aborde el análisis de una situación de enseñanza en contextos institucionales relacionada con el rol tutorial del preceptor, enmarcado en la normativa vigente provincial y nacional.

Características:

- Análisis crítico de una situación concreta de enseñanza donde se evidencie la implementación del rol tutorial
- Fundamentación teórica y normativa basada en los contenidos desarrollados en el postítulo, con especial referencia a la Resolución N° 558-DGE-2019 y el Decreto Provincial N° 1187

- Propuesta de intervención tutorial contextualizada que respete y aplique el marco normativo vigente
- Reflexión sobre la práctica profesional y proyección de mejoras
- Extensión: 15-20 páginas (excluyendo anexos)

Estructura:

Introducción: Presentación del tema y justificación de su relevancia

Contextualización de la situación de enseñanza analizada: Descripción detallada del contexto institucional, características de los estudiantes y problemática abordada

Marco teórico y normativo referencial:

-Fundamentación teórica desde los contenidos del postítulo

-Análisis del marco normativo aplicable: Resolución N° 558-DGE-2019, Decreto N° 1187 y normativa complementaria

-Articulación entre teoría y normativa

-Análisis de la situación desde la perspectiva tutorial: Identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el acompañamiento tutorial

Propuesta de plan de acción tutorial:

-Objetivos

-Estrategias de intervención

-Procedimientos según protocolos normativos vigentes

-Recursos

-Cronograma

-Instrumentos de evaluación y seguimiento

-Reflexión crítica y proyecciones: Aprendizajes, limitaciones y proyección futura del rol tutorial

-Referencias bibliográficas y normativas

-Anexos (si corresponde)

COLOQUIO:

● Defensa oral del TFI ante tribunal de 3 integrantes

● Duración: 20 minutos de exposición + 10 minutos de intercambio

● En la defensa, el/la cursante deberá demostrar conocimiento y aplicación adecuada del marco normativo provincial vigente

● Evaluación: Escala RAM (1-10), aprobación con calificación mínima 7

● La calificación del coloquio constituye la nota final del TFI

Criterios de evaluación del TFI y Coloquio:

● Pertinencia y relevancia del tema seleccionado

● Solidez de la fundamentación teórica y normativa

● Correcta interpretación y aplicación de la normativa vigente (Resolución N° 558-DGE-2019, Decreto N° 1187 y normativa complementaria)

● Coherencia entre el análisis realizado y la propuesta de intervención

● Viabilidad y contextualización de la propuesta tutorial

● Capacidad de reflexión crítica sobre la propia práctica

● Calidad de la presentación escrita y oral

- Claridad expositiva y capacidad argumentativa en el coloquio
- Uso apropiado de fuentes bibliográficas y normativas